

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DEL ALBUJON-MIRANDA, DE 10 de octubre de 2011

En el Local Social de El Albuñ, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día 10 de octubre de 2011; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, propuestas por los Grupos Políticos Municipales y designados vocales por la Alcaldía-Presidencia según Decreto de 4 de octubre de 2011 y con la asistencia de la Secretaria D^a Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de la Secretaría General de la Corporación .

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. FELIPE CONESA MARTINEZ	22978499B
D. DOMINGO GOMEZ CAVAS	23011369F
D. ANTONIO AYALA GARCIA	23037516A
D. JOSE HERNANDEZ GALIAN	22858217N
D. GINES GONZALEZ SAEZ	22927532M
D ^a . JUANA ESPINOSA SANCHEZ	22914749X
D ^a . JOSEFA MARTOS PEREZ	22991930A
D. ANGEL NIETO HUERTAS	23043226D

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. ANTOLIN ROSIQUE RODRIGUEZ 23064297N

SECRETARIA

D^a ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA 22974019D

ASOCIACIONES PRESENTES

AA. VV. El Albuji3n
AA. VV. Miranda
AA.VV. de Las Lomas del Albuji3n
Asoc. Juvenil Santiago Ap3stol
Asoc. Juvenil La Torre
Club Tercera Edad El Albuji3n
Club Tercera Edad de Miranda
Club Escuela de F3tbol El Albuji3n
A.M.P.A. C.P. Santiago Apostol
Asoc. de mujeres La Ascensi3n
Comisi3n de Fiestas Los Gallos

Se re3nen las personas citadas a fin de celebrar la constituci3n de la nueva Junta Vecinal Municipal de EL ALBUJON – MIRANDA, y elecci3n de su presidente, conforme a lo dispuesto en el art3culo 32 del Reglamento de Participaci3n Ciudadana, Distritos y Juntas Municipales en concordancia con el art3culo 195 de la Ley Org3nica 5/1985 de 19 de junio, del R3gimen Electoral General.

A tal fin, se procede a constituir una Mesa de Edad integrada por los Vocales designados, de mayor y menor edad presentes en el acto.

Queda constituida, por D. JOSE HERNANDEZ GALIAN como vocal de mayor edad, asumiendo la presidencia de la mesa y de D.ANTOLIN ROSIQUE RODRIGUEZ de menor edad.

La Secretaria contin3a la sesi3n; Comunicando que, al haber concurrido a este acto la mayor3a absoluta de los vocales designados, en cumplimiento de lo establecido en el art3culo 195,4 de la citada Ley de R3gimen Electoral General, declaro constituida la Junta Vecinal Municipal de El Albuji3n – Miranda.

Se procede por parte de los vocales designados, seg3n el orden establecido en Decreto anteriormente mencionado, a prestar el juramento o promesa del cargo, conforme a la f3rmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril que dice:

“Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de La Junta Vecinal Municipal de El Albuji3n – Miranda, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar La Constituci3n como norma fundamental del Estado”

Una vez finalizado el juramento de los vocales, La Secretaria de La Junta Vecinal Municipal, comunica que se va a proceder a la elecci3n del Presidente/a de la Junta Vecinal Municipal y podr3n ser candidatos todos los vocales designados que figuran en el mencionado Decreto de Alcald3a.

Se procede por parte de D^a. Elvira Victoria Cortina Cayuela, al reparto de papeletas, indic3ndoles que s3lo se marcar3 un nombre de la lista; a continuaci3n va nombrando uno a uno a los vocales para que introduzcan dicha papeleta en la urna.

Terminada la votación se procede al recuento de los votos, siendo el resultado de:

D. ANGEL NIETO HUERTAS	8 votos
D. ANTOLIN ROSIQUE RODRIGUEZ	1 voto

Seguidamente D^a. Elvira V. Cortina Cayuela informa que, dado que el número de vocales de esta Junta Vecinal Municipal es de nueve, y son necesarios cinco votos para el nombramiento del Presidente de la Junta Vecinal Municipal.

A la vista de los anteriores resultados D. ANGEL NIETO HUERTAS ha obtenido 8 votos y en consecuencia ha alcanzado la mayoría absoluta, por lo que queda proclamado Presidente de la Junta Vecinal Municipal de El Albuji3n – Miranda.

Se procede, a tomar juramento o promesa del cargo del Presidente a D. ANGEL NIETO HUERTAS, seg3n la f3rmula establecida mediante Real Decreto 707/1979 de 5 de abril y que dice:

“Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de La Junta Vecinal Municipal de El Albuji3n – Miranda, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar La Constituci3n como norma fundamental del Estado”

El nuevo presidente elegido toma la palabra y dirigi3ndose a los presentes al acto:

“Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde y Concejal del 1rea de Descentralizaci3n, Se1ores Concejales de Relaciones Vecinales y de La Oposici3n, compa1eros de esta Junta Vecinal, Presidentes de otras Juntas Vecinales, Presidentes y Directivos de las distintas Asociaciones de El Albuji3n, Miranda y Las Lomas, vecinos, vecinas muy buenas noches.

Hoy iniciamos en la Junta Vecinal Municipal de El Albuji3n y Miranda, una nueva legislatura, una continuidad en el camino ya comenzado en a1os anteriores con la implantaci3n de nuevas mejoras, favoreciendo as3, la calidad de vida de todos nosotros, de todos los vecinos.

Todos nos acordamos de las infraestructuras que ten3amos no hace muchos a1os, a finales de los 90, pero con el trabajo de la Comunidad Aut3noma, del Ayuntamiento y de La Junta Vecinal, se ha conseguido llevar el alumbrado a pr1cticamente la totalidad de nuestros caser3os as3 como a muchas de nuestras calles que no dispon3an o el que ten3an estaba muy deteriorado adem1s, se han mejorado muchos kil3metros de aceras as3 como se han construido otros tantos, facilitando por ejemplo, el paso de los vecinos al campo de f3tbol o a las casas de El Albuji3n, o de los vecinos de miranda a su colegio; se han asfaltado tambi3n numerosos kil3metros de calzada, bien en nuestras calles o en los accesos a nuestros caser3os, se han mejorado todos los parques y jardines, tanto en materia de jardiner3a como en mobiliario urbano y juegos para nuestros peque1os, se han construido nuevos ramales de alcantarillado, disponiendo en estos momentos de una moderna y reciente inaugurada depuradora; pero vecinos, no solo se han acometido las mejoras

mencionadas, sino otras, que ya tenemos o que pronto tendremos, como por ejemplo en miranda, el arreglo de su consultorio, la terminación de su local social o el arreglo de la plaza anexa a estos edificios, así como la construcción no hace mucho de un nuevo pabellón de infantil en su colegio, son y serán pilares fundamentales para el funcionamiento de esta diputación; también en las lomas con la reciente apertura de su local social o la ampliación de los servicios sanitarios; en El Albuñón la construcción de un nuevo consultorio médico, de una guardería, de un local para los mayores, de nuevos pabellones de infantil en el colegio, la futura apertura del pabellón de deportes y la remodelación por completo de este Centro Cívico, han cambiado a mejor el desarrollo de este pueblo.

Pero esto es tan solo un resumen de todo lo que tenemos, apostando desde esta junta vecinal, el seguir en ese camino de progreso para nuestros pueblos, lucharemos para que nuestros vecinos tengan un mejor bienestar, así como seguiremos trabajando para que las mejoras mencionadas así como otras tantas que no se han dicho pero que tenemos nada más salir de nuestra casa, sean utilizadas por todos, cuidándolas a la vez, sacándole el jugo a todas ellas, ya que esa, es también una de las principales tareas para estos años venideros, pues la grave situación económica por la que estamos pasando, nos obliga a apretarnos el cinturón y a estudiar al milímetro nuestros gastos.

Pero entre todos saldremos adelante, esta Junta seguirá, a pie de calle, escuchando, atendiendo y dando solución a las necesidades de nuestros vecinos, apoyando el desarrollo de las actividades culturales y deportivas de nuestras asociaciones, manteniendo las infraestructuras en nuestros parques y jardines, apostando por el desarrollo de las actividades en nuestros locales sociales, trabajando por la mejora y ampliación en un futuro de los espacios educativos en nuestros colegios, así como seguiremos trabajando en el mantenimiento de nuestras calles y sobre todo construyendo un futuro mejor, pero con ustedes, entre todos, porque es tarea de todos.”

El Presidente electo levanta la sesión, siendo las veintidós horas de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmarán los llamados por Ley a suscribirla.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.